

PROGRAMA



EL PROGRAMA

Esta iniciativa, surgida en el año 2006, consiste en realizar visitas a escuelas de nivel secundario de la provincia de Buenos Aires, por parte de quienes tienen responsabilidades en la magistratura y el funcionariado judicial.

En cada actividad hay una exposición y luego un diálogo abierto con estudiantes y docentes sobre el significado institucional del Poder Judicial y el rol que desempeña en relación con las obligaciones de respeto y garantía de derechos para adoptar decisiones justas en los casos que son de su competencia.

OBJETIVOS

- → Promover el conocimiento de los/as jóvenes acerca del rol de la justicia respetando y garantizando derechos.
- → Que los/as estudiantes reconozcan la importancia del valor justicia, y sus propios derechos y obligaciones.
- → Revalorizar la ley como fundamento de los vínculos entre los actores sociales, hacer conocer las bases normativas de la justicia y difundir en el ámbito educativo las características y alcances de la función judicial.
- →Reflexionar sobre diversas situaciones que ocurren en nuestra sociedad, intentando generar una visión crítica y contribuyendo a la formación de la responsabilidad ciudadana.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa-taller consiste en la visita de funcionarios/as y operadores/as a las escuelas secundarias; las actividades se desarrollan en un encuentro a realizarse en la escuela, de dos horas de duración aproximadamente.

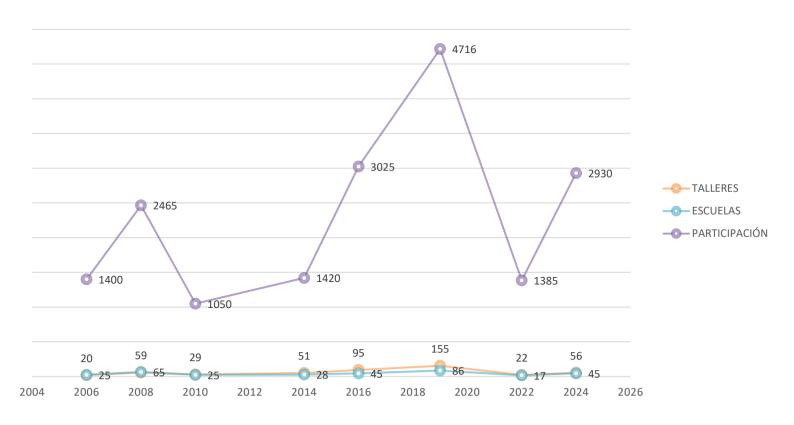
Las fechas y horarios son a coordinar con las autoridades de la escuela.

TALLERES

La propuesta es flexible y busca abordar distintas temáticas teniendo en cuenta no sólo cuestiones locales específicas sino también los saberes y conocimientos de quienes intervienen en los distintos ámbitos de la administración de justicia.

SE PROPONE
DIALOGAR
CON LOS Y LAS
ESTUDIANTES
A PARTIR DE
DIFERENTES
DISPARADORES

ACTIVIDADES 2006/2024



767
TALLERES

562 ESCUELAS

> VISITADAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDADES 2025

(hasta el mes de junio inclusive)

TALLERES	ESCUELAS	PARTICIPACIÓN



Si querés conocer un poco más del programa comunicate con nosotros

Correo electrónico: <u>instituto@scba.gov.ar</u> Teléfono: (0221) 410-4400 int. 56240